



# Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha contra la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 837-2023-MPP/A.

Puno, 22 de noviembre de 2023.

**VISTO:** La disposición del Titular del Pliego, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Municipalidades Provincia de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la Comunidad Local, Regional o Nacional y se identifican con el desarrollo de nuestra provincia;

Que, mediante Oficio Nro. 010/ARYP-CONGYM-2023 de la Asociación de Residentes Yungueños en Puno 1985 - 2023, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, Lic. Javier Ponce Roque mediante el cual pone en conocimiento que su institución bien organizando la II Noche de Gal "Yunguyo Mío", este 25 de noviembre de 2023 en instalaciones del teatro Municipal de Puno, evento que tiene por finalidad de resaltar las celebraciones de homenaje al 39° Aniversario de Yunguyo y al 355° Aniversario de la ciudad de Puno, evento artístico cultural que contará con la presencia de los más destacados artistas yungueños;

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, considera extender un especial Reconocimiento y Felicitación a los ciudadanos yungueños residentes en Puno, en mérito a la labor cumplida en el aporte del desarrollo del acervo cultural y empresarial en favor de Puno y la Región;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RECONOCER y FELICITAR a Asociación de Residentes Yungueños en Puno 1985 - 2023, por organizar II NOCHE DE GALA "YUNGUYO MÍO" y reconocer a sus ciudadanos y artistas más destacados que en mérito a la labor cumplida en el aporte del desarrollo del acervo cultural y empresarial en favor de la Provincia Puno y la Región; personajes que se conforman de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ALDO QUENTA VALENZUELA (QEPD)	7	JAIME STANLEY ARACA QUISPE
2	HORTENCIA MALDONADO ZANABRIA	8	LUDGARDA FLORA LUNA AQUIZE
3	ELIO ROMÁN QUENTA CHALCO	9	ANTENOR MOLINA LARICO
4	LUCIO ORESTES TITO ZEVALLOS	10	JUAN CARLOS MAYDANA MEDRANO
5	DEYSY ELBA LEYVA MORALES	11	CESAR ANTONY SUAÑA ZENTENO
6	LUPE VICTORIA PAREDES MOLINA		

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR a los interesados, la presente resolución de alcaldía en acto público.

**ARTICULO TERCERO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL